

APLICACIÓN E-DATA

PREGUNTAS FRECUENTES

P: ¿Por qué ya no se me entrega la botella de mezcla con el certificado en papel?

R: Muchos de nuestros clientes han expresado el deseo de tener un soporte que a la larga sea más resistente que el papel. Además, obtener la FDS también era un deseo que queríamos cumplir. De esta forma, respondemos a nuestra obligación legal de comunicación de la FDS y, además, contribuimos al desarrollo sostenible al evitar el plástico.



P: ¿Dónde puedo encontrar el código QR?

R: Se encuentra en la etiqueta que va pegada en un soporte para etiquetas de color naranja.



Ejemplo de Código QR

P: ¿Cómo es el código QR?

R: El código QR es un tipo de código de barras en dos dimensiones compuesto por módulos negros sobre un cuadrado de fondo blanco.

P: ¿Qué es un código QR?

R: Viene del inglés "Quick Response Code". Es un código de barras de dos dimensiones que puede ser leído por un Smartphone equipado con una cámara de fotos y con una aplicación para descodificarlo (E-Data). Esta es una tecnología muy utilizada para vincular el mundo real (objeto) con el mundo virtual (web).

P: ¿Dónde y cómo me puedo descargar la aplicación E-Data en mi Smartphone?

R: La aplicación E-Data es gratuita y se puede descargar en Apple Store y Google Play. En el motor de búsqueda, debe escribir E-Data Air Liquide y a continuación instalarlo en su Smartphone. Una vez que se complete la instalación, aparecerá un icono en su pantalla.



Icono de la aplicación E-Data

P: No encuentro la aplicación E-Data en Windows Phone o en Blackberry OS.

R: La aplicación E-Data solo está disponible para los sistemas operativos Android (Google Play) e IOS (Apple Store), que representan el 97% del mercado (en 2015).

P: No consigo leer el código QR con mi Smartphone.

R: Le recomendamos que compruebe primero que la aplicación que se ha descargado es la aplicación E-Data Air Liquide, y no una aplicación estándar de código QR, que no funcionará.

R: Si se ha descargado la aplicación E-Data Air Liquide y su Smartphone no reconoce el código QR, el problema puede ser que el equipo no tenga la resolución suficiente para reconocer el código QR o que el código QR sea ilegible (por encontrarse doblado, sucio, roto...).

P: ¿Cómo se puede acceder a los datos si el código QR es ilegible?

R: Hay dos soluciones:

- a través del Smartphone, que le ofrece la posibilidad de introducir de forma manual los códigos correspondientes al número del lote + número de botella, o a través del menú "Introducir un código".
- a través de la página web www.e-data.airliquide.com, que le ofrece la misma opción. Basta con introducir esos dos códigos en los campos que están en blanco en la imagen virtual de la etiqueta.

P: ¿Dónde puedo encontrar el número de lote y el de la botella?

R: En la parte superior de la etiqueta, encima de la composición de la mezcla de gas.

P: ¿Tiene el certificado de análisis la misma validez que el certificado en papel?

R: Sí, siempre que aparezcan las informaciones obligatorias que deben constar en el mismo según la norma ISO 6141 (2015).

P: He recibido una mezcla acreditada (ENAC o COFRAC) que no tiene código QR. ¿A qué se debe?

R: La norma ISO 17025 establece el envío del certificado por correo postal. Air Liquide está estudiando con el organismo de acreditación ENAC/COFRAC las posibilidades de una digitalización que permita garantizar la confidencialidad de los datos.

P: He recibido una mezcla sin código QR. ¿A qué se debe?

R: Efectivamente, existen dos categorías de mezclas para las cuales el código QR solo permite obtener la FDS. Se trata de las mezclas acreditadas por ENAC/COFRAC, para las que la norma establece el envío del certificado por correo postal, y de las mezclas estándar, que no tienen un certificado de análisis sino una ficha de producto (igual que un gas puro). Por lo tanto, no hay ningún certificado que digitalizar.

P: He recibido una mezcla de la competencia en la que hay un código QR. ¿Puedo utilizar su aplicación E-Data?

R: No. La aplicación E-Data solo funciona para las mezclas de gases comercializadas por Air Liquide.



P: ¿Puedo solicitar un presupuesto mediante la aplicación E-Data?

R: No, esa función no existe. Para eso, debe dirigirse a sus interlocutores comerciales habituales: responsables comerciales, asesores comerciales o soporte cliente.

P: ¿Están los documentos digitalizados accesibles de forma permanente?

R: La aplicación está disponible al público sin restricciones de fechas ni horarios dentro de los límites del alcance del servicio o del mantenimiento aleatorio que se realice. En caso de que la actividad del cliente dependa de que los documentos estén disponibles, deberá asegurarse de que cuenta con una copia in situ. En caso de que sea necesario, puede realizarse una solicitud individual del documento al servicio de asistencia telefónica al cliente.

P: ¿Existe una lista de los equipos compatibles con la aplicación para Smartphone?

R: No existe ninguna lista de los equipos comprobados, dados los constantes cambios que se producen en ese tipo de producto. El usuario final puede realizar una prueba previa, ya que la aplicación E-Data se puede descargar de forma gratuita en Google Play para los productos Android y en Apple Store para los productos IOS.

P: ¿Puedo utilizar mi Smartphone para escanear el código QR en una zona de atmósfera explosiva?

R: En las zonas ATEX se prohíbe el uso de smartphones. La directiva 94/9/CE y directiva 99/92/CE se ha transpuesto al orden jurídico español mediante el Real Decreto 400/1996 y Real Decreto 681/2003, que especifica los tipos de aparatos y los sistemas de protección aptos para ser utilizados en atmósfera explosiva. La clasificación de las zonas con riesgo de explosión se realiza bajo la responsabilidad del establecimiento del que se dependa. Una mezcla inflamable, cuando liberada a la atmosfera, puede crear una zona ATEX. Para ser explosiva, la mezcla no debe tener ni un exceso ni un defecto de combustible.

- LSE: límite superior de explosividad de un gas = concentración máxima en la mezcla por debajo de la cual puede arder
- LIE: límite inferior de explosividad de un gas = concentración mínima en la mezcla por encima de la cual puede arder

Para situarse en su margen de explosividad, la mezcla con el aire debe cumplir la siguiente condición:

$$LIE < \text{concentración de la sustancia inflamable en la mezcla} < LSE$$

Presencia de atmósfera explosiva	Gases	Polvos
Permanente, prolongada o frecuente	Zona 0	Zona 20
Ocasional en condiciones normales	Zona 1	Zona 21
Anormalmente y, en dicho caso, brevemente	Zona 2	Zona 22
No esperable	Zona sin riesgo	